

RECIBIDA EL : 29 Octubre 1968  
CONTESTADA EL :  
PASADA JUNTA DIA : 7 Noviembre 1968

*Montado*

*Sr. Matia*  
*- Badalona - mañana*  
*- Casanova - tarde*

# ASCENSORES MONTACARGAS Y MONTAPLATOS

# CARDELLACH

*954-50-05*

OFICINA S: Calle Casanova, 27  
Teléfonos 223 15 38\* - 224 13 72 - 223 41 96 - ~~243 92 31~~\*  
BARCELONA-11

FABRICA: Calle Baldomero Solá, 64  
Teléfonos 280 08 44 - 280 33 19  
BADALONA

SUCURSAL EN GERONA:  
OFICINAS: Plaza Cafedral, 1 - Tel. 20 32 33  
TALLERES: Calle Pedret, 50 - Tel. 20 02 21

CERTIFICADO DE PRODUCTOR  
NACIONAL N.º 294

LA MAS EXTENSA LISTA DE  
REFERENCIAS DE ESPAÑA

# Enrique Cardellach y H.<sup>no</sup>, S. A.

INGENIEROS INDUSTRIALES

## PRESUPUESTO N.º 104.827

a SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO LICEO - CIUDAD de

### ASCENSOR ELECTRICO

a instalar en BARCELONA, calle San Pablo nº 1 bis., propiedad del GRAN TEATRO DEL LICEO

Arquitecto Dn. JOSE M<sup>a</sup> AYXELA

#### EL "ASCENSOR CARDELLACH"

se ha proyectado para este caso, bajo las siguientes disposiciones y precio con sujeción a nuestras garantías y condiciones que figuran impresas en el presente presupuesto

COMPONENTES	SU DISPOSITIVO Y ESPECIFICACION
Capacidad o carga	Diez personas ó 800 Kg.
Velocidad	Sesenta cm. por segundo y 0'15 m. para la micro-nivelación.
N.º paradas	Planta baja y tres pisos, ó sean cuatro paradas, en un recorrido de 11'- m.
Mecanismo motriz	Constará de un reductor tipo II a rueda con dientes de bronce fosforado fresados y tornillo sinfín de acero especial encerrado en cárter de fundición con baño de aceite; los cojinetes del visinfín, son de bolas los axiales y de metal antifricción los radiales. Polea motriz de cuatro gargantas ranurada al torno. Freno electro-mecánico de parada mediante dispositivo de servo frenaje; equipo eléctrico automático completo formado por inversor trifásico, relés de pisos, conmutadores automáticos, etc. y electro-motor especial para ascensor de 12'5/2'8 CV. a 1500/333 r.p.m. especial dos velocidades. 180 conexiones hora. Estará instalado en la parte alta del recorrido.
Camarín	Tipo rasante. Emplazado por pozo exprofeso. Sólida construcción completamente metálica, pintado al duco. El piso estará formado por marco de hierro angular y base metálica. El techo, al igual que las paredes, será de planchas de hierro totalmente lisas. En el friso de la parte alta llevará rejillas de ventilación. Con una abertura, sin puertas de ninguna clase, debiendo construir la superficie vertical frente a la misma, continua, lisa y formada por elementos pulidos. En su interior, alumbrado eléctrico con encendido automático por medio de puertas de rellanos y luz piloto permanente, cuadro de maniobra, espejo con cantos pulidos y el suelo recubierto de linóleo. Zócalo, molduras friso, soportes espejo, marco acceso, pasamano-arrimadero e iluminación decorada, todo ello en aluminio anodizado. Sus dimensiones 2'- m2. de superficie aproximadamente, según Reglamento.
Contrapeso	Constará de bloques de hierro fundido, con todos sus elementos de suspensión, adecuados al lugar del recorrido, que será por el mismo hueco del camarín.

**Guías**

Serán barras cilíndricas de acero calibrado y pulimentado, para el camarín, provistas de los empalmes y soportes de fijación necesarios.

**Aparatos de seguridad**

Paracaídas tipo instantáneo de doble cuña de acero fundido actuando sobre ambas guías en caso de rotura o aflojamiento de cables tractores. Aparato regulador centrífugo accionando el paracaídas del camarín al acelerarse la velocidad de descenso. Enclavamientos eléctricos en las puertas del camarín que impide el funcionamiento del ascensor al quedar éstas abiertas o en su defecto en el ruedapié del mismo si es de tipo rasante. Interruptores automáticos de extremos de carrera y de aflojamiento de cables. Polígono eléctrico en el basamento del camarín para detener su marcha si durante el descenso diera contra algún obstáculo. Cerraduras electro-mecánicas de seguridad en las puertas de acceso, tipo especial, empujadas sin manecillas, accionadas por leva electro-magnética de corriente rectificada. Topes elásticos para absorber la energía cinética del camarín o contrapeso en caso de parada anormal.

**Poleas de suspensión**

Se suministran las poleas de suspensión necesarias con gargantas torneadas y diámetros calculados de acuerdo al diámetro del cable y número de ramales. Las vigas para el entramado de suspensión no están comprendidas en este presupuesto, por instalarse en planché de hormigón armado y sobre silenblocks.

**Cables de suspensión**

El camarín y el contrapeso estarán suspendidos por cuatro cables extraflexibles especiales para ascensores; están compuestos de alambres de acero fundido al crisol y un alma central de cáñamo de una resistencia a la rotura 16 veces superior a la carga total a soportar.

**Maniobra**

"Universal" por medio de pulsadores en interior del camarín con llavín, permitiendo todas las combinaciones de recorrido, y un pulsador para timbre de alarma.

En cada parada, un pulsador para llamada conmutable a voluntad, con indicador optico y llavín.

Indicadores de "Acude" y "Funciona y Dirección" en todas las paradas.

Maniobra dotada de micro-nivelación, mediante pantallas electro-magnéticas, garantizando un buen enrase en todas las paradas.

**Cte. eléctrica**

Alternativa trifásica a 220 ó 380 voltios, 50 períodos.

**El precio de** este ascensor, tal como viene descrito, entregado montado en su emplazamiento, según nuestras garantías y condiciones, expresadas al dorso, es de. . . . .

PESETAS

365.500' -

=====

**CONDICIONES DE PAGO:** 1/3 con el pedido, 1/3 al comenzar el montaje y 1/3 al terminarlo.

**PLAZO DE ENTREGA:** Agosto 1.969 siempre y cuando se nos confirme la aceptación de este presupuesto, por todo el próximo mes de Noviembre y dispongamos de tres meses con el recinto terminado para efectuar la instalación.

(Ver anexo)  
SOCIIDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEU  
*Antonio Busquets*  
Presidente

Barcelona, 28 de Octubre de 1968.

ENRIQUE CARDELLACH Y H.º, S. A,  
Un Consejero Delegado-Gerente

*Enrique Cardellach*

## GARANTIAS Y CONDICIONES

Se garantiza completamente el buen funcionamiento de la instalación, y esta Casa constructora corregirá todo defecto que provenga de deficiencias de material o montaje durante el plazo de DOS AÑOS a partir del día de verificación de las pruebas del ascensor, siempre y cuando la conservación haya estado a nuestro cuidado.

El ascensor anteriormente descrito reunirá todas las disposiciones dictadas por la Delegación de Industria hasta la fecha.

Corren de cuenta del señor cliente todas las obras de albañilería o estructura metálica que requiera la fijación y montaje de la instalación, pintura, la conducción del fluido eléctrico hasta el local de la máquina con su correspondiente tablero, interruptor trifásico y fusibles, facilitar los andamios y peones para el manejo de piezas en las ocasiones que los necesiten nuestros montadores, así como los planos de permiso y arbitrios al Ayuntamiento, Delegación de Industria, timbres y pólizas a la Compañía de Electricidad e ITE + a.

El ascensor no queda propiedad del comprador mientras no haya satisfecho íntegramente su importe, por cuanto la Casa constructora se reserva el dominio sobre dicho ascensor y toda su instalación y en caso de incumplimiento de este contrato por parte del comprador, podrá la Casa Enrique Cardellach y Hno., S. A., sin intervención judicial alguna, retirar la instalación por mano de sus propios operarios. La cantidad que tuviera satisfecha el comprador a cuenta de la instalación se entenderá como indemnización pactada a la Casa constructora por el desgaste y desmerecimiento del ascensor objeto del mencionado contrato y demás conceptos.

Para las instalaciones de fuera de Barcelona, LOS MATERIALES VIAJAN SIEMPRE POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, ASI COMO LOS GASTOS DE TRANSPORTE, VIAJES Y HOSPEDAJE DE NUESTRO MONTADOR, aún en el caso que se efectúe la venta franco domicilio del mismo.

- En los casos en que sufran aumentos los materiales y la mano de obra, se repercutirán proporcionalmente sobre el importe del precio establecido en el presente presupuesto.

La validez del presente presupuesto es de tres meses a contar de su fecha.